

C.C.T.S. SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO – DECRETO N° 2098/08
CONCURSO PÚBLICO ABIERTO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN PARA CARGOS DE LA ALTA
DIRECCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE GOBIERNO DE AGROINDUSTRIA
COMITÉ DE SELECCIÓN N° 3
ACTA N° 8 (Complementaria) – CS
CONFECCIÓN DE EVALUACIÓN SUSTANTIVA, CRITERIOS DE CORRECCIÓN DEL PGI, FECHAS
EVALUACIONES TÉCNICAS

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 7 días del mes de diciembre del 2018, en la sede del MINISTERIO DE MODERNIZACIÓN DE LA NACIÓN, Perú 151, Planta Baja, siendo las 14:15 horas, comparecen los miembros del Comité de Selección y el Coordinador Concursal designados mediante Resolución SEP N° 76-E/2018, a los efectos previstos en el artículo 20 de la Resolución SEP N° 82-E/2017 de la SECRETARÍA DE EMPLEO PÚBLICO del MINISTERIO DE MODERNIZACIÓN DE LA NACIÓN del 25 de agosto de 2017, para la cobertura de los siguientes cargos con Función Ejecutiva de la Alta Dirección Pública pertenecientes al Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP) que a continuación se detallan:

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIVEL	FUNCION EJECUTIVA	REGITRO CENTRAL DE OFERTAS DE EMPLEO
Director Nacional de Alimentos y Bebidas	A	I	2018-018713-MINAGR-P-FE-I-A
Director de Gestión de Proyectos Agroalimentarios	B	III	2018-018714-MINAGR-P-FE-III-B
Director de Gestión de Calidad	B	III	2018-018715-MINAGR-P-FE-III-B
Director de Cadenas Alimentarias	B	III	2018-018716-MINAGR-P-PFE-III-B

Se encuentran presentes los miembros del Órgano de Selección que a continuación se mencionan: el Lic. Martín LEMA, DNI N° 25.028.809 y la Abg. Raquel Soledad SANTOS LAGUARDIA, DNI N° 28.254.922 en su carácter de representantes de la SECRETARÍA DE GOBIERNO DE AGROINDUSTRIA; y la AG. Rima Liana ALLENDE, DNI N° 14.855.835, en representación de la SECRETARÍA DE EMPLEO PÚBLICO.

Iniciada se procede a analizar el siguiente orden del día:

1. Confeccionar y aprobar la Evaluación Sustantiva.
2. Determinar los criterios de Evaluación que se utilizarán para la corrección del Proyecto de Gestión Institucional.
3. Fijar la fecha en la que se llevarán a cabo la Evaluación General y la Sustantiva.

En principio, se procede con la elaboración de las pruebas que se utilizarán en la Evaluación Sustantiva. Una vez finalizada, se reservan las mismas con una copia de las respuestas correspondientes a fin de poder efectuar las correcciones oportunamente. En conjunto con lo anterior se dejan fijados los criterios de evaluación para la corrección de los Proyectos de Gestión Institucional que presenten los postulantes.

Toda la documentación mencionada se agrega en sobre cerrado a la presente como ANEXO I, destacando su calidad de reservado.

Asimismo, se procede a guardar tantas copias como postulantes han accedido a la etapa de Evaluación Técnica, *en cuatro sobres distintos, uno por cargo concursado*, los que quedan en poder del Coordinador Concursal para ser abiertos en los distintos actos de evaluación que se llevarán a cabo.

Se deja asentado que la instancia de Evaluación General será llevada a conforme el siguiente cronograma:

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	FECHA	HORA
Director de Gestión de Proyectos Agroalimentarios	10/12/2018	10:30
Director de Cadenas Alimentarias	10/12/2018	10:30
Director de Gestión de Calidad	10/12/2018	12:00
Director Nacional de Alimentos y Bebidas	10/12/2018	13:30

Paralelamente se establece que la Evaluación Sustantiva se llevará a cabo conforme el siguiente cronograma:

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	FECHA	HORA
Director de Gestión de Proyectos Agroalimentarios	17/12/2018	10:30
Director de Cadenas Alimentarias	17/12/2018	10:30
Director de Gestión de Calidad	17/12/2018	12:30
Director Nacional de Alimentos y Bebidas	17/12/2018	14:30

Sa A G

Sin más que tratar, siendo las 18:15hs, se da por concluida la reunión, firmando los miembros presentes un ejemplar a un (1) solo efecto y tenor.


Juan Carlos Puebla


Raúl Santos


1.º Guardia